

Ciudad

/Fin de Año 2018



Expersecutora de Graneros es la primera fiscal de Ñuble

En el mes de septiembre se realizó el concurso público para el cargo de fiscal regional de Ñuble, luego que se oficializara a la exprovincia del Biobío como región independiente. En este contexto, la Fiscalía Nacional eligió a la abogada Nayalet Mansilla, exfiscal de la Región de O'Higgins, como la primera Fiscal Regional de Ñuble.

Al asumir, en octubre pasado, proyectó que más allá de la persecución de los delitos comunes, tendrá un fuerte énfasis en los delitos medioambientales y el narcotráfico.



Seis personas muertas dejó incendio en Quirihue

Los nombres de Carmen Dayana Calabrán Sandoval de 40 años, sus tres hijas, Camila Antonia (13), Nayareth Constanza (15) y Bárbara Andrea (24) y los dos hijos de esta última, Maximiliano Esteban Salgado Muñoz (5) y Fernanda Monserrath Salgado Muñoz (3), no serán fáciles de olvidar para los ñublenses.

Todos ellos murieron en un siniestro que en pocos minutos arrasó su vivienda, la madrugada del 13 de noviembre de 2018.



La dramática búsqueda de Idamia Baro

El 23 de diciembre, siete meses después de su desaparición, familiares de la coihuecana Idamia Baro encontraron el cadáver de una mujer en el río Coihueco, hasta donde inmediato llegó personal de la PDI a levantar el cuerpo, junto al SML.

Este caso generó intensos operativos de búsqueda, en diferentes épocas del año, en los que participaron Carabineros, Bomberos, la PDI, el grupo Gersa, el Ejército, personal municipal y vecinos de la comuna. Hoy se está a la espera que el SML confirme si los restos pertenecen a la coihuecana de 35 años, quien presentaba un embarazo de 8 meses.

MÁS DE 5 AÑOS LLEVA INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA

Fraude en Chillán Viejo: una teleserie política y judicial

La pérdida de más de \$80 millones desde las arcas municipales en época electoral es una historia que parece no tener fin. Sus capítulos se escriben en los tribunales, pero también en la arena política.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ *fahumada@ladiscusion.cl / **FOTOS:** MAURICIO ULLOA GANZ

El alcalde PS Felipe Aylwin es uno de los imputados por fraude al Fisco y podría ser destituido de su cargo.

Para marzo se agendó la próxima preparación de juicio oral en el juzgado chillanejo.



Felipe Aylwin se autodesistituyó cuando supo que el fiscal Serrano presentó la acusación al Juzgado de Garantía de Chillán.

Al enterarse que el fiscal no formalizó la solicitud de destitución, quiso reasumir sus funciones, pero ya había sido nombrada como alcaldesa subrogada, Carol Lagos (administradora municipal) y que en el Concejo Municipal ya alistaban una votación.

El Consejo de Defensa del Estado, pidió una ampliación del plazo de investigación, el tribunal la acogió, y la acusación fiscal se anuló, con lo que Aylwin volvía legalmente al cargo.

Pero en medio, la Contraloría Regional se había manifestado en contra de la restitución de Aylwin, y el alcalde anunció acciones legales contra el contralor de Ñuble.

La nueva audiencia de preparación judicial se agendó para principios de marzo. Hasta entonces, Aylwin sigue siendo el alcalde.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

Peleas entre funcionarios, el que en un momento hubiera tres alcaldes y hasta la participación de una bruja en un sahumero interior de la Casa Consistorial de la comuna de Chillán Viejo, han hecho que el caso de "Fraude al Fisco" que la Fiscalía local de Chillán sigue contra 10 funcionarios, sea mucho más que un simple caso judicial.

La denuncia hecha por el concejal Jorge del Pozo daba cuenta de pérdidas millonarias de las arcas municipales durante el periodo de campañas electorales, en 2012 y se tenía dentro de los imputados al alcalde Felipe Aylwin, además de su ex Dideco, Andrés León, con quien se habría enemistado -dicen- cuando la bruja Samantha detectara que "desde su oficina emanaba la energía de todo el mal".

También se imputó a ocho funcionarios del municipio, además de una particular quien figura como dueña de la empresa de buses Ríos, que habría prestado servicios por los que emitió hasta tres boletas para justificar las fugas de dinero, según la investigación de Fiscalía.

Lo que se logró acreditar es la pérdida contable de \$80 millones, pese a que inicialmente se estimó que la defraudación

superaba los 350 millones de pesos.

40 tomos y 5 años

La causa, originalmente se envió al Ministerio Público de Yumbel debido a que la fiscalía chillaneja se declaró incompetente, ya que una funcionaria de la entidad es la cónyuge del alcalde imputado.

Sin embargo, luego de casi 5 años de ingresada la denuncia, el fiscal encargado de la investigación, Álvaro Serrano, es trasladado a Chillán y se trajo la causa generando críticas en los abogados defensores quienes reclamaron, sin éxito, el que haya vuelto a la misma Fiscalía que se había declarado incompetente.

La investigación prejudicial se extendió por cerca de 5 años y se formalizó por la insistencia de algunos imputados, que buscan separarse de los responsables intelectuales y materiales del fraude. Son 40 tomos de investigación.

Destituido y repuesto

En favor de la transparencia,

La tesis de defensa

Si bien nadie esconde que hubo \$80 millones que se perdieron, los defensores aseguran que no hubo delito, sino un gran desorden contable.



Región de Ñuble



Renueva Tu Colectivo

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TAXI-COLECTIVO

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Taxi Colectivo 2018 en la Región del Ñuble será, desde el día 31 de Diciembre de 2018.
2. Para el presente año:
 - Los interesados deberán presentar la 1ª etapa de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble desde el 31 de Diciembre y hasta el 31 de Mayo de 2019.
 - Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación desde el 02 de Febrero hasta el 30 de Septiembre de 2019 en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.
 - El Gobierno Regional a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.
 - Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web www.goredenuble.cl y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.
3. Para el año 2019 y hasta el 2022, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.
4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a <http://dlpr.mtl.gob.cl/WEBRTC/>

MARTÍN ARRAU GARCÍA HUIDOBRO
INTENDENTE REGIÓN DE ÑUBLE